

AGENTE DE CAMBIO CENTRO DOLLAR, CD, S. A.

CARTA DE GERENCIA

AL 31 de Diciembre de 2017



Segura, Mercedes & Asociados, S.R.L.

Audidores, Contadores y Consultores



INSTITUTO DE CONTADORES
PUBLICOS AUTORIZADOS
REPUBLICA DOMINICANA

09 de Abril 2018.

Al Consejo de Administración de AGENTE DE CAMBIO CENTRO DOLLAR, CD, S. A.

Hemos examinado los Estados Financieros de **AGENTE DE CAMBIO CENTRO DOLLAR, CD, S. A.**, para el año terminado el 31 de diciembre del 2017 y hemos emitido nuestro informe sobre el mismo con fecha 26 de febrero del 2018.

Nuestro examen del Estado Financiero fue realizado de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, NIAS, promulgadas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC). Estas normas requieren que planeemos y ejecutemos la auditoría para obtener seguridad razonable de si los Estados Financieros examinados están libres de errores de carácter significativo.

Al planear y desarrollar nuestra auditoría de los Estados Financieros de **AGENTE DE CAMBIO CENTRO DOLLAR, CD, S. A.**, consideramos la estructura de Control Interno, Evaluación del Área Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo y Evaluación del Área de Tecnología de la Información relacionada con el mismo, con el fin de determinar nuestros procedimientos de auditoría, para expresar nuestra opinión sobre el Estado Financiero mencionado y para opinar sobre la estructura de control interno.

La gerencia de **AGENTE DE CAMBIO CENTRO DOLLAR, CD, S. A.**, es responsable de establecer y mantener una estructura adecuada de control interno. Para cumplir con esta responsabilidad la gerencia debe hacer estimaciones y juicios para evaluar los beneficios esperados y los costos relativos a las políticas y procedimientos de dicha estructura. Los objetivos de la estructura de control interno son suministrar una seguridad razonable, pero no absoluta, de que los activos están protegidos contra pérdidas por usos o disposición no autorizados, que las transacciones se ejecutan de acuerdo a autorizaciones de la gerencia, y que se registran apropiadamente para permitir la preparación de los Estados Financieros de acuerdo con las políticas contables descritas en la Nota 2 de los Estados Financieros Básicos. Debido a limitaciones inherentes a cualquier estructura de control interno, errores e irregularidades pueden y no ser detectados. También, la proyección de cualquier evaluación de la estructura a futuros periodos está sujeta al riesgo de que los procedimientos se vuelvan inadecuados debido a cambios en las condiciones o que la efectividad del diseño y funcionamiento de las políticas y procedimientos pueda deteriorarse.

Continua...



Continuación....

Para propósito de este informe, hemos clasificado las políticas y procedimientos de la estructura de control interno en las siguientes categorías importantes: Ingresos, Gastos, Desembolsos, Procedimientos Contables y de Información Financiera.

Para todas las categorías de control interno mencionadas anteriormente, obtuvimos un entendimiento del diseño de las políticas y procedimientos relevantes, y de si fueron puestas en operación, y evaluamos el riesgo de control.

Nuestra consideración de la estructura de Control Interno, Evaluación del Área Prevención de Lavado de Activo y Financiamiento del Terrorismo y Evaluación del Área de Tecnología de la Información, no necesariamente revela todos los aspectos de dicha estructura que pudieran considerarse como deficiencias importantes. Una deficiencia importante es aquella en la que el diseño u operación de uno o más elementos específicas de la estructura de control interno no reducen a un nivel relativamente bajo el riesgo de que errores o irregularidades en montos que podrían ser importantes en relación con el Estado Financiero de **AGENTE DE CAMBIO CENTRO DOLLAR, CD, S. A.**, puedan ocurrir y no ser detectados oportunamente por los empleados en el cumplimiento normal de sus funciones. No observamos ningún asunto relacionado con la estructura de control interno y su operación que consideremos sea una deficiencia importante conforme a la definición anterior.

Segura, Mercedes & Asociados S. R. L.
Segura, Mercedes & Asociados, SRL.



OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

1. Evaluación del Área Prevención de Lavado de Activo y Financiamiento del Terrorismo

Tomando en consideración todos los esfuerzos realizado por los organismos reguladores de las entidades de intermediación financieras y cambiarias de la República Dominicana, conjuntamente con el congreso nacional.

En el interés de preservar y mantener una buena reputación en el sistema financiero nacional, en cumplimiento a las disposiciones del reglamento cambiario que regula la Prevención y Control de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo, tenemos a bien presentar el Informe Anual de evaluación cumplimiento del programa de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo correspondiente al año 2017.

2. Aspectos relevantes del Programa de Prevención y Control de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo.

Durante el 2017, la Entidad asumió el compromiso ético y organizacional a través de sus accionistas, miembros del Consejo de Administración y de sus empleados de fomentar la cultura y conocimientos de las políticas y programas tendientes a prevenir que la Entidad y sus productos sean utilizados como vehículo para el lavado de activos y financiamiento del terrorismo. Este compromiso abarca, entre otros:

- ✓ Apoyar y promover todas aquellas iniciativas y políticas tendientes a evitar que los productos y servicios de la Entidad sean utilizados para el Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo.
- ✓ Promover los programas de capacitación a todos los Empleados y funcionarios de la empresa en aspectos de prevención de lavado de activos y Financiamiento del Terrorismo.
- ✓ Velar por el desarrollo y actualización del manual de prevención del lavado de activos que establecen las políticas y procedimientos a seguir en los esfuerzos de prevención y detección de este tipo de actividades.
- ✓ Adoptar el Código de Ética definido para la empresa en el marco de la Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo.
- ✓ Velar porque la empresa disponga de los recursos técnicos y humanos para evitar ser utilizada como medio de lavado de activos y financiamiento del terrorismo.
- ✓ Fomentar la cultura y el compromiso de todos los funcionarios y empleados de la Entidad para mantener una actitud de permanente vigilancia que les permita cumplir a cabalidad con políticas y procedimientos de prevención del lavado de activos y financiamiento del terrorismo.

3. Estructura Organizacional de Cumplimiento – El Oficial de Cumplimiento- Ambiente de Trabajo y Comité de Riesgos & Cumplimiento.

La Entidad, a través de Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 19 de septiembre del 2014, mediante resolución, el Consejo de Administración en cumplimiento de la normatividad vigente, designó como Oficial de Cumplimiento a la Licda. Maritza Santana Bautista, de nacionalidad dominicana y portadora de la cedula de identidad y electoral 001-0929204-5.

Como parte del programa de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo, la Entidad ha considerado y evaluado la actualización del software de operaciones que tenga como parte integral programas de alerta y evaluación de riesgo de clientes en el modulo de cumplimiento, así como la realización de los procesos de selección del personal, sobre señales de conducta de los funcionarios y velar por su adecuada capacitación en materia de prevención de lavado de activos.

La Entidad posee un comité de Riesgo y Cumplimiento conformado por el presidente, el oficial de cumplimiento, el contador y el encargado de TI.

De otra parte, se revisó que desde su momento de vinculación a la Entidad ningún funcionario ha realizado viajes sospechosos o ha tenido cambios en su estilo de vida que levanten sospecha o materialicen un hallazgo que reportar.

4. Capacitación sobre procedimientos de prevención de Lavado de Activos y FT a los empleados.

Teniendo en cuenta que los sujetos obligados deben diseñar y ejecutar un Plan Anual de Capacitación a sus empleados respecto a la Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo contemplando objetivos, contenidos, estrategias y mecanismos de evaluación.

En dicho sentido, se pudo evidenciar el programa anual de capacitación para el periodo 2017, con el contenido de los temas a tratar.

5. Monitoreo, Reportes de Transacciones Sospechosas e informes de Transacciones mayores a los US\$15,000 dólares o su equivalente.

Al cierre de 2017 la Entidad reporto de manera oportuna todos los registros de operaciones que fueran sospechosas (ROS) o superiores (IF01) a USD\$10,000 antes de la promulgación de la ley 155-17 y superiores a USD\$15,000 después de la promulgación de la misma.

6. Resumen de Hechos relevantes detectados en la evaluación realizada en el 2017.

➤ Área de Prevención de Lavado de Activos.

- ✓ Las remisión de IF01 (Transacciones Efectivo Mayores a USD10,000 y USD15,000) fueron reportados de manera oportuna.
- ✓ No se evidenció remisiones de BC01 (Banca Corresponsal) fueron realizadas en los plazos establecidos.
- ✓ No se evidenció envío o remisiones de (IF03) Reporte de ROS (Reporte de Operaciones Sospechosas).
- ✓ La Central de Riesgo fueron remitidas de manera oportuna. Se observó que se realizaron envíos en fechas que no corresponde a las entidades de agencia de cambios y remesas.
- ✓ Se observó que el reporte de Personas Políticamente Expuestas (PEP'S) del primer semestre fue remitido oportunamente, del segundo semestre registramos una omisión en el envío.

➤ Área Mercado Cambiarios.

- ✓ En los envíos FD01 (Compra, Venta y Canje de Divisas Corte 10:00 AM) se encontraron 4 remisiones realizadas fuera del plazo establecido.
- ✓ En los Envíos FD1B (Compra, Venta y Canje de Divisas, Corte 5:00 PM.) se detectaron 12 envíos con retraso de días y 26 envíos realizados fuera del plazo del horario establecido.
- ✓ En los envíos de FD02 (Disponibilidad de Divisas) se observaron solo 5 envió fuera del plazo del horario establecido.
- ✓ En los envíos de FD05 (Cotizaciones para Dólares y Euros, Sondeo) detectaron 5 remisiones fuera del plazo establecido.

Recomendaciones del auditor:

- ✓ Establecer e incrementar las políticas de control interno, que evite que las remisiones de las informaciones establecidas con horarios sean enviadas fuera de los plazos establecidos, dentro del manual de requerimiento, a fin de que la práctica de normalización evite los impactos a nivel de pliegos de cargos, que pudieran ser presentados por los organismos reguladores. Evitar las omisiones de remisión de informaciones.
- ✓ Agregar dentro del Manual de Prevención de Lavado de Activos y Financiamientos del Terrorismo, la matriz de Riesgo de clientes, con cada uno de los factores que la componen.
- ✓ Se evidencio falta de calidad en la remisión de los informes IF01 (Transacciones en Efectivo) en los registros de operaciones con entidades jurídicas, específicamente en las informaciones que tienen que ver con el intermediario de la operación, donde es repetida la misma información del cliente, omitiendo la persona física.
- ✓ Evitar realizar envíos de informaciones en periodos que no le correspondan a la entidad.
- ✓ Responder cada uno de las notificaciones de información requerida que sea solicitada por la Superintendencia de Bancos, porque no hacerlo puede esto derivar en sanción a través del validador y la plataforma de Bancanet.

7. Evaluación del Área de Tecnología de la Información.

Considerando los cambios que han tenido lugar en el entorno macroeconómico y financiero de la República Dominicana y con el ánimo de puedan mantenerse apegados a un eficiente y efectivo sistema de supervisión, amparado el artículo 56, literal a) de la Ley Monetaria y Financiera 183-02, que establece un régimen informativo, con la finalidad de establecer un verdadero sistema de información de riesgo, el cual otorga mayor calidad precisión, consistencia y oportunidad de las informaciones.

Alcance.

Con el fin de evaluar la veracidad y cumplimiento del objeto, como también la existencia y efectividad de los procesos establecidos y constatar la aplicabilidad y cumplimiento de de la normativa vigente. La valoración se ha llevado a cabo teniendo en cuenta las actividades realizadas y los servicios del proceso de gestión de TI, y la ejecución de los recursos que permiten dar permanencia y sostenibilidad a la plataforma tecnológica en la entidad.

Objetivo.

Evaluar los criterios de información, como por ejemplo la seguridad y calidad, los recursos que comprenden la tecnología de información, al igual que el recurso humano, infraestructura, sistemas entre otros y finalmente realizar una evaluación sobre los procesos involucrados en la entidad. Analizar la eficiencia y eficacia de la TI y su cumplimiento en los objetivos de la entidad,

Diagnostico:

Seguridad

- ✓ Seguridad del Personal: Existe una estructura básica del departamento de computo, organizados, por lo cual no existen protocolo de acceso del personal su ubicación está en la oficina de cumplimiento.
- ✓ Seguridad Lógica: El equipo posee una clave de acceso para cada usuario que pueden dar uso al mismo.
- ✓ Seguridad Legal: La PC no posee seguro más que los que vienen de fábrica, teniendo garantías caducadas. En el caso de fallas, la empresa que tiene contrato de iguala de mantenimiento gestiona la solución del caso en cuestión.
- ✓ Seguridad de Datos: Con respecto a la seguridad de datos la entidad realiza un respaldo de la base de datos diariamente.

Recursos Humano.

Personal de Computo: El departamento de cómputos está conformado y representado por la empresa de servicios outsourcing para área hardware y del software administrativo, contable y de operación.

| Empresa | Representante |
|---------------------------------|-----------------------|
| CASTILLO SOFTWARE SOLUTION, SRL | Sr. Franklin Castillo |

Usuarios de TI: Los usuarios están estructurado por diferentes áreas que presentamos detallados en el siguiente cuadro:

| Áreas o Departamentos | Cantidad de Usuarios |
|-----------------------|----------------------|
| Caja | 2 |
| Cumplimiento | 1 |
| Contabilidad | 1 |
| Recepción | 1 |
| Gerencia | 1 |

Infraestructura.

Estaciones de trabajos: Estos están distribuidos en las diferentes áreas o departamentos de la entidad.

| Puesto | Marca | Procesador | RAM | HD | SO |
|--------------|-------|-------------------------------------|-------|----------|-----------------------|
| Caja 1 | Dell | Intel® Core DUO E4500 2.19 Ghz | 4.0 G | 431 G | Windows 7 Pro SP1 |
| Caja 2 | Dell | Intel® Core™ DUO E8400 3.0 Ghz | 2.0 G | 74 G | Windows 7 Ultimate |
| Cumplimiento | Dell | Intel®Pentium® CPU 2.66 Ghz | 3.0 G | 78 G | Windows 7 Ultimate |
| Contabilidad | Dell | Intel® Dual Core i3-3220 3.3 Ghz | 4.0 G | 465 G | Windows 7 Ultimate |

Servidores: La entidad posee un servidor de datos en la nube, con servicio de internet de banda ancha, y cuenta con un proveedor de internet secundario.

| | | | | | |
|-------------|----------|------------------------|-------|-------|-----------------------|
| Server data | Genérico | Intel Core i3 3.30 Ghz | 4.0 G | 1.8 G | Windows 7 Ultimate |
|-------------|----------|------------------------|-------|-------|-----------------------|

Topología: Actualmente la entidad utiliza los servicios de internet del proveedor Claro y presenta la siguiente estructura;

| Etiqueta | Cantidad de Usuarios |
|--------------------|----------------------|
| Servidores | 1 |
| Estaciones | 4 |
| Routers | 1 |
| Switch's | 1 |
| Central Telefónica | 1 |
| Impresoras | 3 |
| Scanner | 1 |

Sistemas:

Plataforma Administrativa y Operacional: Posee un sistema de información denominado "POWER ACCOUNTING Y MRCHANGE", no adecuado a las nuevas normativas del reglamento cambiario y a la ley 155-17 durante el periodo 2017, adecuación que está en proceso, aun no está en vigencia la actualización del mismo.

Relación de Software: Detallamos los softwares que como herramientas de trabajo se utilizan para el desarrollo de las operaciones de la entidad.

| Nombre | Desarrollado | Paquete | Licencia |
|-------------------------------|--------------|---------|----------|
| Office 2010 | | X | Si |
| Microsoft Security Essentials | | X | Si |
| SQL Server R2 Express | | X | Si |
| MRCHANGE Y POWER ACCOUNTING | X | | Si |
| Bancanet y Validador | | X | Si |

Recomendaciones del auditor:

1. Área de Software, activar las configuración de Firewall en todas las pc's, para evitar vulnerabilidad en accesos no autorizados o posible ataque de hacker, a pesar de tener software de firewall corporativo.
2. Se observó falta de mantenimiento en la PC de cumplimiento con el disco duro prácticamente lleno, el cual corre el riesgo de colapsar en cualquier momento.
3. Se recomienda tener instalado en el servidor un sistema operativo Windows Server sea 2008, 2012 o 2016 R2.
4. Área de Física Centro de Cómputo.
5. Instalar detector de humo.
6. . Instalar extintor de fuego.